



AVISO IMPORTANTE

La Procuraduría General de la República informa a la población en general, que considerando el crecimiento de los niveles de contagio de COVID-19, nos obliga a **CONTINUAR CON LA PRESTACIÓN DE NUESTROS SERVICIOS POR SISTEMA DE TURNOS Y MODALIDAD DE TRABAJO A DISTANCIA** en **TODAS las sedes a nivel nacional**, a partir del lunes 6 de julio de 2020, a fin de garantizar, proteger y salvaguardar la salud de la población usuaria y de los servidores públicos de la PGR, tomando las siguientes acciones:

- Se establecen turnos en cada Unidad de Atención para mantener referentes, así como cumplir con las audiencias, diligencias judiciales y la recepción de las notificaciones o requerimientos institucionales.
- La Secretaría General continuará con la recepción de correspondencia y solicitudes de solvencia de cuotas alimenticias. Se encuentra habilitada la descarga de la solicitud, a través de nuestro Portal de Transparencia.
- Continúa la atención a través de medios electrónicos, virtuales, redes sociales y Whatsapp, en el horario de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m. sin cerrar al mediodía.

Recuerda cumplir con todas las medidas de prevención contra el contagio de COVID-19, cumpliendo también, los protocolos institucionales de ingreso para la protección de nuestro personal.

#JuntosSaldremosAdelante

San Salvador, 3 de julio de 2020.